

¿Cómo llegamos adonde quería Guyana?

BY POLITIKA UCAB ON FEBRERO 17, 2021



Foto: Archivo

Sadio Garavini di Turno

@sadiocaracas

En relación a la reclamación del Esequibo, la pregunta que deberían hacerse los venezolanos es: ¿Cómo es posible que dos Secretarios Generales de la ONU, Ban Ki-moon y Antonio Guterres, de acuerdo con el último Buen Oficiante, el noruego Dag Nylander, decidieron escoger la Corte Internacional de Justicia (CIJ) como medio para solucionar la

controversia? La CIJ siempre ha sido, desde la misma firma del Acuerdo de Ginebra (AG) en 1966, el medio preferido por Guyana y rechazado por Venezuela. En el mismo AG se afirma que si no hubiese acuerdo entre las partes, el Secretario General de la ONU escogerá uno de los medios previstos en el art. 33 de la Carta de la ONU, que menciona varios medios de solución pacífica de controversias. La falta de profesionalismo y la irresponsabilidad de los gobiernos de Chávez y Maduro han llevado al peor de los escenarios posibles para Venezuela.

En el gobierno del presidente Chávez, con Maduro en la Cancillería por 6 años, la megalomanía de creerse líder del hemisferio, la influencia de Fidel Castro, que siempre apoyó a Guyana y el deseo de controlar los votos de los países caribeños, en la OEA y la ONU, acarrearón un abandono de la reclamación. En el 2004, Chávez declaró que Venezuela no se oponía a que Guyana otorgara unilateralmente concesiones y contratos a compañías transnacionales en el Esequibo, si esto favorecía el desarrollo de la región, con lo cual acabó con casi 40 años de diplomacia venezolana y entregó unilateralmente y, a cambio de nada, una de nuestras pocas cartas de negociación.

En el 2007, afirmó que la reactivación de la reclamación venezolana sobre el territorio Esequibo en 1962, fue producto de la presión de los Estados Unidos, supuestamente interesados en desestabilizar el “gobiernito” de izquierda, autónomo en lo interno, pero todavía dependiente de la Gran Bretaña, del primer ministro de la Guayana Británica, Cheddi Jagan. Lo cual es una absoluta falsedad histórica, causada muy probablemente por la hipertrófica “ceguera ideológica” de Chávez. Cuando a finales del 2013, con el inicio de la “era petrolera” en Guyana y después de la detención, por parte de la Armada venezolana de un barco de exploración sísmica, el gobierno Ramotar manifestó que el proceso de los Buenos Oficios, a través de un representante del Secretario General, no había dado ningún resultado en 25 años de vigencia y proponía al Secretario General optar por la CIJ. El gobierno Maduro insistió negligente y tercamente en continuar los Buenos Oficios, en cambio de proponer otro de los medios de solución, como la Mediación por ejemplo. Recientemente la CIJ ha decidido, en contra de la posición venezolana, que no sólo tiene jurisdicción para dirimir la controversia sino que el tema a dilucidar es la validez o invalidez del Laudo Arbitral de 1899, que el Acuerdo de Ginebra había puesto de lado. Por cierto esta no es sólo la interpretación venezolana. El propio Cheddi Jagan, expresidente de Guyana y fundador del actual partido de gobierno, se opuso a la firma del Acuerdo de Ginebra y, en su obra “The West on Trial”, dice que, con el Acuerdo de Ginebra, Guyana “concedió reconocimiento a la espuria reclamación territorial venezolana y lo que era un caso cerrado desde 1899 fue reabierto».

Hay otras declaraciones similares aún más contundentes, de dirigentes políticos guyaneses, como Rupert Roopnarine, líder del partido WPA y recientemente ministro en el Gobierno de Granger. Sospecho que el régimen madurista no haya utilizado estos argumentos de los propios guyaneses, por desconocerlos, ante Ban Ki-moon, Guterres y la propia CIJ. Ahora que la CIJ ha tomado su decisión, todos los juristas serios afirman que como miembros de la ONU, respetuosos de la Carta (ONU) y del Derecho Internacional, debemos prepararnos seriamente, con el apoyo de los mejores expertos nacionales e internacionales, para defender nuestra posición de que el Laudo de 1899 es nulo. Pero la primera reacción del régimen fue acusar a los magistrados de la CIJ, una de las instituciones internacionales más

respetadas, de haber sucumbido a la presión de los EEUU y estar a “sueldo” de la EXXON. Me temo que las posibles simpatías hacia la posición de Venezuela, entre los magistrados, no deben haber “aumentado”. Por cierto, al régimen se le olvidó mencionar que, en las concesiones petroleras entregadas por Guyana, el socio principal de la EXXON, con el 25% de las acciones, es la China National Offshore Oil Corporation, la compañía estatal china, relevante socia de PDVSA. “¡Curioso!”.